

# Ermua firma un acuerdo europeo que persigue fortalecer la economía local

## El proyecto 'Inntegra' promoverá la viabilidad socioeconómica de los municipios participantes mediante mecanismos de colaboración

AINHUA LASUEN ERMUA

El Ayuntamiento de Ermua firmó ayer el acuerdo, de ámbito europeo, denominado 'Inntegra', que persigue fortalecer la economía de los municipios e instituciones participantes. 'Inntegra' tratará de garantizar la viabilidad socioeconómica de los pequeños y medianos municipios mediante el establecimiento de mecanismos de colaboración que permitan facilitar el desarrollo propio de las localidades, mejorar su competitividad empresarial y evitar la fuga de las personas más formadas a polos de competitividad ubicados en centros urbanos de mayor dimensión.

Se pretende conseguir a través de la puesta en marcha de planes globales de acción en materia de innovación, formación, creatividad y colaboración de sus socios (cuatro españoles, tres franceses y dos portugueses). En concreto, representantes de la Asociación de Industrias Tecnológicas, Electrónicas y de la Información del País Vasco, Gaia, la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Eibar, Business Innovation Broker S.Coop., la Cámara Municipal de Covilha (Portugal), Communauté D'agglomération de Lálbigeois (Francia), la Cámara de Comercio e Industria y la Escuela Nacional Superior de Técnicos Industriales y minas, ambas de Albi-Carmaux (Francia), firmaron ayer el convenio para mejorar los modelos de cooperación y transferencia y la formación y el espíritu empresarial de estas localidades.

Este proyecto se desarrollará desde ahora hasta marzo de 2011. El coste total será de 1,4 millones de euros de los cuales se ha solicitado un millón a los Fondos euro-



FIRMA. Representantes de las instituciones implicadas en el proyecto firman el acuerdo. / A.L.

### INNTGRA

► **Objetivo:** Garantizar la viabilidad económica de los municipios asociados.

► **Duración:** Desde ahora hasta 2011.

peos Feder. Para lograr la viabilidad económica de los municipios asociados, entre ellos Ermua, se pretenden crear 7 grupos de trabajo. Estos tratarán de fortalecer las estructuras empresariales locales, mediante el diseño y la prestación de recursos avanzados relativos a la innovación y establecimiento de un sistema transnacional de

recursos relativos a la innovación accesibles a las pymes.

### Creación de empresas

El proyecto tratará de asentar los modelos cooperativos en el ámbito local para la mejora del espíritu empresarial y, sin olvidarse de la población que representa el futuro, fomentar el desarrollo de la creatividad y educación científico tecnológica entre la población más joven.

Como consecuencia, se intentará crear una estructura para la colaboración interempresarial no sólo local sino entre los municipios asociados, diseñar un programa

de creatividad y conocimiento científico tecnológico para jóvenes en edad escolar. También se creará un marco de participación ciudadana en cuestiones relativas a la innovación y fomentar la colaboración entre Universidad y entidades públicas, potenciando además una nueva gestión de viveros.

Se potenciará la puesta en marcha, al menos de una empresa por región que parta de la citada relación de la Universidad con entidades locales y concursos para elegir el logo del proyecto, entre otras muchas acciones que se espera tengan reflejo en la economía local.

## Ordenan el derribo de un edificio de la avenida de Bizkaia por su estado de «ruina inminente»

A. LASUEN ERMUA

El Ayuntamiento de Ermua ha decretado el derribo del edificio de la Avenida de Bizkaia 21, por su estado de ruina inminente. A tenor del informe técnico emitido por la arquitecta municipal, este inmueble se encuentra en estado de «ruina inminente». Por ello, la administración local ha decretado que «la propiedad del mismo debe proceder a su urgente y total demolición» y concede a ésta el plazo de un mes para ejecutar esa tarea.

La cubierta del edificio en cuestión se vino abajo a medio día del pasado 13 de marzo. El derrumbamiento no causó daños personales, porque sus moradores habían sido previamente desalojados por la Policía Municipal. Desde entonces el edificio permanece vacío, cerrado y su zona perimetral está acordonada.

Pese a que su aspecto exterior mantiene la verticalidad y sus muros están estables, el estado de la estructura de madera está muy deteriorado, la configuración de la escalera de comunicación es defectuosa, y presenta hundimientos y el cielo raso con el que se ha rematado el forjado de piso y de rampas de escalera está muy deteriorado, desprendido o a punto de caer.

Según el informe municipal «el estado de la estructura de madera de la cubierta, ha sufrido un derrumbamiento parcial en su zona central. La cercha de madera apoyada sobre el muro de carga se ha derrumbado, el durmiente de la cercha se ha partido en dos y se ha desplazado hacia abajo y como consecuencia, la viga de coronación se ha quedado sin apoyo y ha cedido».

Los propietarios deberán realizar el proyecto de derribo y gestión de residuos.

### TELÉFONOS DE INTERÉS

<b>URGENCIAS</b>	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
<b>HOSPITALES</b>	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
<b>POLICÍA MUNICIPAL</b>	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
<b>ERTZAINZTA</b>	
Eibar	943 531 700
<b>BOMBEROS</b> Toda la provincia	
	112
<b>TRANSPORTES</b>	
Euskotren	902 543210
Pesa Eibar	902 101 210
Lurraldebus	902 222265
Bizkaibus	902 222265
<b>TAXIS</b>	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de Información a la Ciudadanía, Pegora)	010
Ermua	943 176 32

\* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

### CARTELERA DE CINE

<b>EIBAR</b>	
<b>UNZAGA</b>	Plaza de Unzaga, 5
<b>Los abrazos rotos</b>	
19.30 - 22.15	
<b>ERMUA</b>	
<b>LOBIANO KULTUR</b> Goienkale s/n	
No hay sesión	

### COMUNICACIONES

<b>AUTOBUSES</b>	
<b>EIBAR-SAN SEBASTIÁN</b>	
Laborables: 07.00, 07.30, 08.00, 08.50, 10.30, 13.30, 14.30, 15.30, 18.30 y 21.5.	
Sábados: 07.00, 9.30, 10.30, 13.30 y 18.30.	
Festivos: 09.30, 13.30, 18.30 y 20.30.	
<b>SAN SEBASTIÁN-EIBAR</b>	
Laborables: 07.00, 09.30, 12.30, 13.30, 14.30, 15.00, 17.30, 18.30, 19.30 y 20.45	
Sábados: 12.30, 15.00, 17.30, 19.30 y 20.45.	
Festivos: 12.30, 19.30 y 20.45	

<b>EIBAR-BILBAO (AUTOPISTA)</b>	
De lunes a sábado: Desde las 06.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 07.40 hasta las 21.40 cada hora.	
<b>BILBAO-EIBAR (AUTOPISTA)</b>	
Laborables: De 06.40 a 21.40 cada media hora. Sábados y festivos: De 07.40 a 21.40 cada media hora.	
<b>EIBAR-VITORIA</b>	
Laborables: 06.15, 10.45, 14.45 y 18.45.	
Festivos: 08.45, 10.45, 14.45, 16.45, 18.45 y 20.45.	
<b>VITORIA-EIBAR</b>	
Diario: 08.30, 12.30, 16.30 y 20.30. Festivos: 08.30, 10.30, 12.30, 16.30, 18.30 y 20.30.	
<b>EIBAR-PAMPLONA</b>	
Laborables: 07.45 y 13.30	
Festivos: 07.45 y 18.00.	
<b>PAMPLONA-EIBAR</b>	
Laborables: 11.00 y 18.00.	
<b>EIBAR-SANTANDER</b>	
Diario: 00.45, 06.45 (excepto sábados y domingos), 12.40 y 19.35.	
<b>SANTANDER-EIBAR</b>	
Diario: 03.45, 07.00, 12.30 (excepto domingos) y 15.30 (excepto sábados)	
Domingos: 12.00	

<b>EIBAR-ARRATE</b>	
Sábados: 14.15.	
Festivos: 09.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.	
<b>ARRATE-EIBAR</b>	
Sábados: 14.45.	
Festivos: 09.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.	
<b>EIBAR-ELGETA</b>	
Laborables: 13.30 y 20.20.	
Festivos: 12.00 y 19.00.	
<b>ELGETA-EIBAR</b>	
Laborables: 14.00 y 20.50.	
Festivos: 12.30 y 19.30.	
<b>EIBAR-HOSPITAL MENDARO</b>	
Lunes a viernes: 06.20, 07.05 (de 07.05 a 22.35 cada media hora).	
Sábados, de 7 a 21, cada hora. Domingos, de 8 a 21, cada hora.	
<b>HOSP. MENDARO-EIBAR</b>	
Laborables: De 06.45 a 21.15 cada media hora. Y a las 21.55.	
Sábados, domingos y festivos: De 07.45 a 20.45 cada hora. Y a las 21.55.	
<b>TRENES</b>	
<b>BILBAO-EIBAR</b>	
Laborables: 05.57, Diario: (De 06.57 a 20.57 cada hora), 09.34 y 20.34.	

Sábado noche: 23.50, 01.50, 03.50 y 05.50.	
<b>EIBAR-BILBAO</b>	
Laborables: 06.13, 07.13. Diario: (De 08.13 a 22.13 cada hora), 10.36, y 21.36. Noches: 02.05, 04.05, 06.05 y 07.29.	
<b>ERMUA-BILBAO</b>	
Laborables: 06.19 y 07.19. Diario: De 08.19 a 21.19 cada hora.	
<b>BILBAO-ERMUA</b>	
Laborables: 05.57. Diario: De 06.57 a 20.57 cada hora.	
<b>SAN SEBASTIÁN-EIBAR</b>	
Laborables: 05.47, 06.47. Diario: De 07.47 a 20.47, cada hora, 09.20 y 20.20.	
<b>EIBAR-SAN SEBASTIÁN</b>	
Laborables: 06.13 y 07.13. Diario: De 08.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.	
<b>FARMACIAS</b>	
<b>EIBAR. De 9.00 a 22.00 h.:</b> Zulueta (San Agustín, 5. Eibar).	
<b>ERMUA. De 9.00 a 22.00 h.:</b> Ibarrodo (Zeharkale, 2. Ermua).	
<b>EIBAR-ERMUA. Noche:</b> Ibarrodo (Zeharkale, 2. Ermua).	